



## Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

Gabriel García Herbosa, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Huerta de Arriba, solicita la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

### Anuncio de licitación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la LCSP, se anuncia subasta para adjudicar la venta de aprovechamiento de madera del monte denominado «Santa Engracia» n.º 279 de Huerta de Arriba, por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

I. – Objeto del contrato: Es objeto del contrato la venta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte denominado «Santa Engracia» n.º 279, formando los lotes, cuyas características son las siguientes:

– Lote n.º 1: Rfa. MA\_279\_E\_2022\_01, con 541,42 m<sup>3</sup> de *Pinus Sylvestris*, con una tasación de 21.470,80 euros, corta de regeneración en el Rodal (34), Paraje (Campastros, Refugio de Hoyocarzo).

– Lote n.º 2: Rfa. MA\_279\_E\_2022\_02, con 2.192,48 m<sup>3</sup> de *Pinus Sylvestris*, con una tasación de 57.893,90 euros, corta Clara en el Rodal (48), Paraje (Refugio de la Hombrigüela. Cruce de la pista las Alegas).

– Lote n.º 3: Rfa. MA\_279\_E\_2022\_03, con 1.012,90 m<sup>3</sup> de *Pinus Sylvestris*, con una tasación de 35.718,60 euros, corta Clara en el Rodal (40 y 41), Paraje (Subida a la Lengua).

– Lote n.º 4: Rfa. MA\_279\_E\_2022\_04, con 1.104,71 m<sup>3</sup> de *Pinus Sylvestris*, con una tasación de 33.057,30 euros, corta Clara en el Rodal (41), Paraje (La Hombrigüela, El Torruco).

II. – Duración del contrato: El aprovechamiento, objeto del contrato, deberá haberse ejecutado (corta y extracción fuera del monte) en el plazo de doce meses desde la adjudicación. No obstante, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

C/ Real 13, Huerta de Arriba, Burgos. C.P. 09614.

Web: <http://www.huertadearriba.es>

Sede electrónica: <https://huertadearriba.sedelectronica.es/info.0>

Email: [huertadearriba@diputaciondeburgos.net](mailto:huertadearriba@diputaciondeburgos.net)

Tfnos.: 947569579, 639771428

III. – Tipo de licitación: El tipo que servirá de base a la subasta será para cada lote el siguiente:

- Lote n.º 1: (MA\_279\_E\_2022\_01): 21.470,80 euros.
- Lote n.º 2: (MA\_279\_E\_2022\_02): 57.893,90 euros.
- Lote n.º 3: (MA\_279\_E\_2022\_03): 35.718,60 euros.
- Lote n.º 4: (MA\_279\_E\_2022\_04): 33.057,30 euros.

IV. – Ingreso: El ingreso a favor del Ayuntamiento de Huerta de Arriba se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

V. – Publicidad de los pliegos: Estarán a disposición todos los días hábiles en las oficinas municipales de 9 a 14 horas.

Se pueden solicitar por e-mail a [huertadearriba@diputaciondeburgos.net](mailto:huertadearriba@diputaciondeburgos.net)

Disponibles también en la web <http://www.huertadearriba.es>

VI. – Garantía provisional: La garantía provisional será el equivalente al 2% del tipo de licitación de cada lote.

VII. – Garantía definitiva: El 5% del precio de adjudicación.

VIII. – Presentación de proposiciones: Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

IX. – Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 14 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

En Huerta de Arriba a 24 de marzo de 2022

Gabriel García Herbosa  
Alcalde de Huerta de Arriba